

RIO GALLEGOS, 25 MAR 2013

VISTO:

El Expediente Nº 66.829/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 098/12 se aprueba el Proyecto de Investigación Tipo I, Código29/A276-1 denominado "Distribución y abundancia de organismos bentónicos del estuario del río Gallegos y su importancia como indicadores de contaminación", dirigido por la Dra. Zulma LIZARRALDE de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores Ing^a. Susana PITTALUGA, Mg. María Gloria BARÚA y la Integrante Alumna Isabel del Carmen JARA y se fija como fecha de inicio el 1º de Enero de 2012 y como fecha de finalización el 1º de Enero de 2015 estableciéndose que la responsable económica del mismo es la Dra. Zulma LIZARRALDE;

QUE a fs. 37 la Directora del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente solicita la incorporación del Téc. Mario Oscar PERRONI en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1º de Enero de 2013, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales;

QUE mediante Nota Nº 41/13 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales informa que el Téc. PERRONI no incurrirá en superposición horaria con las actividades de formación de grado que realiza en la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE por Nota Nº 090/13 la Secretaría de Investigación y Postgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad incorporar al Proyecto de Investigación Tipo I, Código29/A276-1 denominado "Distribución y abundancia de organismos bentónicos del estuario del río Gallegos y su importancia como indicadores de contaminación" al Téc. Mario Oscar PERRONI en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1º de Enero de 2013, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A

ARTICULO 1º.- INCORPORAR al Proyecto de Investigación Tipo I, Código29/A276-1 denominado "Distribución y abundancia de organismos bentónicos del estuario del río Gallegos y su importancia como indicadores de contaminación" al Téc. Mario Oscar PERRONI (D.N.I. Nº 17.181.241) en carácter de Docente Investigador U.N.P.A., a partir del 1º de Enero de 2013, con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales. -

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

091